La CONAMED

Es un organismo que puede determinar buenas o malas prácticas de los profesionales de la salud y emitir resoluciones de manera imparcial.

COLABORAMOS:

En la impartición y procuración de justicia, mediante la emisión de dictámenes médicos institucionales.

Con los ministerios públicos, jueces, magistrados, órganos internos de control, y organismos de derechos humanos, para resolver las denuncias por supuestas malas prácticas de los profesionales de la salud.

En aquellas denuncias o quejas en contra de la Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEMAR e IMSS-BIENESTAR, para resolver las inconformidades presentadas.

Salud
Secretaría de Salud

CONAMED
COMISIÓN NACIONAL DE ARBITRAJE MÉDICO

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.